RESOLUCIÓN Nº 058 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 10 de mayo de 2010

VISTO:

La Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/2010 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 188494;

La Resolución Nº 033/2010 por la cual se aprueba el procedimiento de Contratación Directa por Vía Excepción Nº 01/2010 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON" y;

CONSIDERANDO:

Que, presento oferta 1 (una) empresa, según Acta de Apertura de Sobres de Oferta Nº 010/2010 de fecha 15 de abril de 2010;

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado CE Nº 02/2009 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON" a la empresa Data Systems S.A.E.C.A.;

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 33º inc. a) de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa por Vía Excepción Nº 01/2010 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON" a la empresa Data Systems S.A.E.C.A., con un Contrato de Servicios por un monto de Gs. 6.120.000 (Guaraníes seis millones ciento veinte mil).

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENTE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT